

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**ARGANDA DEL REY****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de la concejala-delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, número 2017004999, de 30 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se hace pública la siguiente corrección de error detectado en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato de “Elaboración del Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Arganda del Rey”, procediendo a lo siguiente:

1. Suspender el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato de “Elaboración del Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Arganda del Rey”.
2. Proceder a diligenciar el pliego de prescripciones técnicas correcto, dando publicidad del mismo en el “perfil del contratante” y en la plataforma de licitación electrónica Vortal.
3. Remitir anuncio de corrección de error BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dando inicial de nuevo plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente a la publicación del citado anuncio.

Arganda del Rey, a 30 de octubre de 2017.—La concejala-delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, Ana María Sabugo Marcello.

(01/35.911/17)

